



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de septiembre de 2.019

EXP-EXA: 8.502/2.017

RES. D. N° 473/2019

VISTO

La Res. D. N° 036/2.018, mediante la cual se le otorgaron reconocimientos totales y parciales al alumno Ortiz, Alvaro Nahuel – L.U. N° 220.976, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de fs 62 a 70, el responsable de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, eleva prueba complementaria aprobada del alumno recurrente, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Ortiz, Alvaro Nahuel – L.U. N° 220.976, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:


RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES		INGENIERÍA INDUSTRIAL
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria YA APROBADA


Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa